

CONGRESISTA JORGE MUFARECH ENTREGARÁ PRUEBAS A LA FISCALÍA QUE CONFIRMARÍAN RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS COTECNA, RIPAVAL Y RICARDO WONG EN LA TRAGEDIA DE MESA REDONDA

El congresista Mufarech ofreció una conferencia de prensa junto al "Comité Justicia por los Damnificados de Mesa Redonda", expresando su extrañeza y malestar por la lentitud e insensibilidad con que el Ministerio Público y el Poder Judicial vienen investigando este caso que conmocionó al país.

Indicó que han pasado más de dos años de estos hechos y ni el Ministerio Público ni el Poder Judicial han determinado a los responsables directos e indirectos de esta penosa tragedia. No se ha determinado tampoco la indemnización a la que tienen derecho los deudos.

Anunció que el Congreso de la República brindará el apoyo necesario para pedir a las autoridades judiciales que informen sobre el estado de los procesos y se pronuncien a la brevedad posible sobre este caso.

Asimismo, se comprometió a entregar a dichas autoridades información importante producto de las investigaciones que su despacho ha realizado. "Esta información será de mucha utilidad para el Ministerio Público, por cuanto puede conducir a encontrar a los responsables de estos hechos. Y estoy hablando de personas naturales y jurídicas que deben dilucidar su responsabilidad en esta tragedia", acotó Mufarech Nemy.

Señaló que "es evidente que los mortales artículos pirotécnicos ingresaron al país por la Aduana o de contrabando; pero todos, estoy seguro, por el ánimo de lucro de malos empresarios y con la complicidad o deficiencia de malas autoridades que debieron controlar, entre otros aspectos, la calidad de los productos o el etiquetado de los mismos. De haberse realizado esto, no estaríamos lamentando las víctimas de Mesa Redonda".

Sobre esta denuncia comentó que, en octubre del 2001, la empresa Ripaval solicitó a Aduanas la importación de 64 toneladas de artículos pirotécnicos, empleando a la agencia de aduanas Discovery, vinculada a los colaboradores de Carmen Higaonna.

El congresista señaló que en el acta de verificación de esta importación, se indicaba claramente que no se autorizaba el internamiento ni el traslado del material inspeccionado. Sin embargo, esta importación fue autorizada irregularmente como "despacho de urgencia" el 31 de ese mismo mes, sin los requisitos de ley.

Mufarech, mostrando documentos en mano, reveló que estas autorizaciones fueron emitidas por Discamec el día 6 de noviembre del 2001, es decir, una semana después de que estos artículos se encontraban comercializándose en el mercado, sospechosamente sin control policial, por lo que Ripaval fue solamente multada.

"Hasta hoy, más de dos años después de los trágicos sucesos, nada se ha señalado acerca de quienes autorizaron ilegalmente, desde Aduanas, la salida de estos tres contenedores con los mortales pirotécnicos. Tampoco se ha dicho nada acerca del Sistema de Verificación de Importaciones, que autorizó irregularmente el embarque de estos artículos desde China al Perú", indicó Mufarech.

Reveló que según información proporcionada al Congreso por Bivac del Perú, la inspección de las importaciones efectuada por las empresas Supervisoras es visual, debiéndose entonces dar fe de la cantidad, valor y sobre todo calidad de los productos con una simple mirada.

Entonces, comentó Mufarech, resulta evidente que muchos productos importados se encontraban prohibidos o restringidos y que la única manera de verificar si un artículo pirotécnico era mercancía prohibida era a través del análisis de sus componentes químicos o físicos en laboratorio y nunca de manera visual como lo hicieron las Empresas Supervisoras, en el caso de los pirotécnicos.

Indicó que, lo más grave, es que en esta importación de productos pirotécnicos se produjo un cambio de etiquetas, para asegurar su ingreso al país -tal como prueba los documentos que entregará a la Fiscalía de la Nación-. Este hecho confirmaría la responsabilidad de la empresa supervisora Cotecna por el incumplimiento de sus funciones.

Señaló que el reetiquetado de estos productos pirotécnicos importados por Inversiones Ripaval (de propiedad de Ricardo Wong) permitió su internamiento y comercialización en diversos lugares del país, principalmente en mesa redonda.

El congresista Mufarech finalizó exigiendo que el Ministerio Público investigue estos elementos probatorios, que le hacen pensar que Inversiones Ripaval, Cotecna, el Ministro del Interior (por haber autorizado la salida del cerco policial, 24 horas de la tragedia), funcionarios de Aduanas y Ricardo Wong tendrían responsabilidad en la tragedia

de Mesa Redonda.

Lima, 4 de febrero del 2004